

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 04:50 pm del día 09 de octubre de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
5. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
6. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam y de la Dra. Miyanou Dufour asesoras de RTMP; y, con la presencia del señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos del FSLG y Gerente del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Reporte de ejecución de la gestión para los estudios sobre adquisición de la planta generadora oxígeno medicinal por parte de la Gerencia del FSLG.
- Reporte de ejecución del proyecto de referencias y contrareferencias: compra de ambulancias por parte de la Gerencia del FSLG.
- Evaluación y aprobación de las cartas respuestas remitidas por la Gerencia en relación al requerimiento de ejecución de pago realizado por el señor Zamora (proyecto del Puesto de Salud de Pariamarca).
- Evaluación de nueva solicitud en relación al convenio Albergues por parte de la MDQ.
- Reporte de la Gerencia del FSLG sobre estatus del Convenio de Préstamo del Tractor de Oruga (revisión de la cantidad de galones remitidos por la MDQ para el periodo 2019-2020 y los galones proyectados para el periodo 2020 y evaluación del informe remitido por parte del área de contrataciones de la Gerencia del FSLG).
- Propuesta de cofinanciamiento de Proyecto productivo Instalación de pastos cultivados: Agrorural-MDQ de fecha 26 de septiembre de 2020.

- Informe de Gerencia FSLG sobre ruta de gestión de Proyecto Mejora de los servicios del Puesto de Salud La Granja (Según respuesta brindada al Memorial Zonal II, solicitado por Alcalde CP LG).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Elder Fernández, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. Reporte de ejecución de la gestión para los estudios sobre adquisición de la planta generadora oxígeno medicinal por parte de la Gerencia del FSLG.

Sobre el presente punto, la señora Kathy Romero, miembro representante de RTMP, indicó que el día de hoy, viernes 09 de octubre, se llevó a cabo una reunión virtual con el Director de la DISA Chota, el señor Alex Corcuera y con el señor Pedro Cruzado, Director de la DIRESA Cajamarca; con la finalidad de evaluar los pasos a seguir sobre la evaluación para la compra de la planta de oxígeno medicinal en el distrito de Querocoto y la licitación de las ambulancias en marco del proyecto de referencia y contrareferencias.

En relación a la adquisición de la planta de oxígeno medicinal, la señora Kathy Romero indicó que el señor Corcuera señaló que debido a las características del distrito de Querocoto no era viable adquirir una planta de oxígeno medicinal. Esta decisión es tomada teniendo en cuenta las variables del distrito, entre las cuales señaló:

- a) No hay una cantidad de contagios considerable por COVID-19 en el distrito de Querocoto.
- b) La infraestructura del distrito no es la idónea para la instalación de una planta de oxígeno medicinal.
- c) Para la instalación de una planta de oxígeno medicinal, sería necesario un cambio de categoría de los establecimientos de salud del distrito de Querocoto y se necesitaría contratación de mayor personal; lo cual no es viable en estos momentos para el sector salud.

Asimismo, la señora Romero indicó que el Director de la DISA Chota solicitó que se realizara una reunión con las autoridades representantes del distrito de Querocoto en Chota, con la finalidad de que él les pudiera explicar las variables que se tomaron para evaluar que la adquisición de una planta de oxígeno medicinal no estaba justificada para el distrito de Querocoto.

De esta manera, el señor Corcuera señaló que era importante llevar a cabo esta reunión; ya que, se le debía de brindar información certera a la población, por lo cual pidió el apoyo al FSLG para que coordinara el transporte de los representantes para la reunión en mención.

Cabe señalar que, la señora Kathy Romero indicó que para esta reunión se había convocado también la participación del Gerente de la Micro Red de Salud Querocoto, el señor Walter Farro; sin embargo, el señor Farro indicó que no participaría de la reunión y que de manera

posterior se comunicaría con las autoridades como parte del Comité de Salud de apoyo del distrito de Querocoto.

Ante lo señalado por el señor Corcuera, la señora Kathy Romero pidió que la Gerencia del FSLG realice todas las coordinaciones de manera conjunta con el señor Elder Fernández, miembro representante de la MDQ, para poder movilizar a los representantes y puedan acudir a la reunión con las autoridades de salud en Chota.

Asimismo, el señor Mario Bringas, miembro representante de RTMP, indicó que la fecha tentativa propuesta por el director de la DISA Chota para la reunión, era el martes 13 de octubre de 2020, por lo cual pidió a los miembros del CD la aprobación de la fecha en mención.

Frente a lo mencionado, el señor Elder Fernández recomendó si se pudiera consultar con el Director de la DISA Chota para que la reunión se realice en el distrito de Querocoto.

De esta manera, la señora Romero recomendó que el señor Dany Núñez, Gerente del FSLG, coordine con el director de la DISA Chota con la finalidad de evaluar si es que la reunión se pueda realizar en el distrito de Querocoto; caso contrario por favor, realice las coordinaciones necesarias para que, de manera conjunta con la MDQ, se pueda ejecutar el traslado de los representantes del distrito de Querocoto a Chota.

ACUERDO 01-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el Gerente del FSLG realice las coordinaciones necesarias con el director de la DISA Chota para que la reunión, programada para el día 13 de octubre de 2020, se realice de preferencia en el distrito de Querocoto; caso contrario, organizar toda la logística de manera conjunta con la MDQ para que las autoridades del distrito de Querocoto se trasladen a Chota.

2. Reporte de ejecución del proyecto de referencias y contrareferencias: compra de ambulancias por parte de la Gerencia del FSLG.

En relación al presente punto, como bien señaló la señora Romero, se llevó a cabo una reunión el día de hoy, 09 de octubre de 2020, con las autoridades de la DIRESA Cajamarca y DISA Chota.

Es en esta reunión que el Director de la DISA Chota, el señor Corcuera indicó que ellos como DISA Chota habían validado todo el proceso mediante el cual se emitieron las especificaciones técnicas y de sostenibilidad que se tomaron en cuenta para que el FSLG realizara el proceso de licitación de compra de las ambulancias en marco del proyecto de referencias y contrareferencias.

Asimismo, se les comentó a las autoridades de salud que habían llegado, a la oficina del FSLG, cartas de preocupación por parte de la Zonal II y de la comisión de salud de apoyo de

Querocoto cuestionando las características de las ambulancias a licitar; ante lo cual, el señor Corcuera indicó que las especificaciones técnicas estaban dadas.

Finalmente el director de la DISA Chota mencionó que no está llegando de manera correcta la información a la población de Querocoto, por lo cual recomendó realizar una reunión el día martes 13 de octubre de 2020, en Chota, con la finalidad de explicar dos puntos: 1. Solicitud de adquisición de planta de oxígeno medicinal en el distrito de Querocoto y 2. Información sobre las especificaciones técnicas para proceso de licitación de compra de 02 ambulancias rurales en marco del convenio de referencias y contrareferencias, ante los representantes del distrito de Querocoto, de acuerdo a los establecido ACUERDO 01-2020/46 de la presente acta.

3. Evaluación y aprobación de las cartas respuestas remitidas por la Gerencia en relación al requerimiento de ejecución de pago realizado por el señor Zamora (proyecto del Puesto de Salud de Pariamarca).

La señora Kathy Romero, consultó a los miembros del CD si revisaron las propuestas de cartas que la Gerencia remitió para ser enviadas al señor Zamora y a la MDQ en relación al proyecto de Salud de Pariamarca.

De esta manera, el equipo de RTMP señaló que habían realizado algunas recomendaciones a las cartas remitidas por la Gerencia; de esta manera recomendaron que la Gerencia revise esta nueva versión para que proceda a enviarlas a los miembros del CD para su revisión y aprobación.

ACUERDO 02-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el equipo de RTMP enviará las cartas con las recomendaciones realizadas a la Gerencias del FSLG, para que de manera posterior remitiera esta nueva versión a los miembros del CD para su revisión y aprobación en la próxima sesión programada para el miércoles 14 de octubre.

4. Evaluación de nueva solicitud en relación al convenio Albergues por parte de la MDQ.

Sobre el presente punto, el equipo de RTMP indicó que se realizó la revisión del convenio, en relación a los nuevos requerimientos; de esta manera señaló que se habían realizado algunas modificaciones al convenio en mención, una de estas modificaciones era la inclusión de la MDQ, CP La Granja y CP Paraguay como partes del convenio y dentro de los porcentajes correspondientes al proyecto de financiamiento.

Asimismo, recomendaron que la Gerencia deberá de evaluar el Anexo 1 del convenio actual y determinar cuánto es el monto extra que se ha gastado en relación al monto aprobado; con la finalidad de determinar el nuevo monto que será aprobado de manera posterior mediante una adenda al convenio en mención.

Es así que, pidieron que por favor la Gerencia del FSLG revise esta nueva versión del convenio y que valide y complete la información faltante, para que remita la nueva versión al CD a más tardar el día martes 13 de octubre para la evaluación y aprobación de este documento.

Asimismo, indicaron que en la sesión del miércoles 14 de octubre se deberá de evaluar el monto adicional de los gastos realizado mediante una adenda.

En ese sentido, la señora Kathy Romero recomendó aprobar el convenio en base a los acuerdos previos; por lo cual, la adenda tomaría en consideración los gastos y rubros adicionales, en caso los mismos sean aprobados luego de su evaluación.

Finalmente, el señor Alejandro Vásquez, miembro representante del CP La Granja, indicó que había preocupación por parte de la población por los pagos pendientes de los servicios de alimentación prestados; por lo cual pidió a los miembros del CD agilizar este proceso.

ACUERDO 03-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan la Gerencia deberá de revisar los comentarios al Convenio de Albergues y deberá de remitir a los miembros del CD la nueva versión, el día martes 13 de octubre, para su revisión y aprobación en la siguiente sesión programada para el día miércoles 14 de octubre de 2020. Al respecto todos señalaron su conformidad que se incluya como partes del convenio al CP Paraguay y al CP La Granja.

5. Reporte de la Gerencia del FSLG sobre estatus del Convenio de Préstamo del Tractor de Oruga (revisión de la cantidad de galones remitidos por la MDQ para el periodo 2019-2020 y los galones proyectados para el periodo 2020 y evaluación del informe remitido por parte del área de contrataciones de la Gerencia del FSLG).

Para el presente punto se contactó vía telefónica con el Gerente del FSLG, el señor Dany Núñez para que brinde un breve reporte a los miembros del CD.

De esta manera el señor Dany Núñez señaló, en cuanto al convenio de préstamo del tractor de Oruga que no se han realizado modificaciones al mismo y que es lo proyectado de acuerdo al horómetro la cantidad de galones utilizados, lo que se encuentra plasmado en el Convenio.

Por lo cual señaló declarar la conformidad de la cantidad de galones indicados en el Convenio. Asimismo, en relación al precio del combustible, señaló que el señor Ronald Gonzales elaboró un informe sobre este tema indicando que el precio considerado era el precio que normalmente los proveedores brindan a la empresa RTMP, así como a la MDQ.

Asimismo, mencionó que varios proveedores del CP La Granja también se habían presentado a las oficinas del FSLG para ofrecer combustible y que los precios eran similares a los estipulados en el convenio.

El señor Alejandro Vásquez indicó que, ciertamente había actualmente un incremento en el costo del combustible de manera general, ello, a consecuencia del estado de emergencia y al estado de la vía para acceder al distrito.

Cabe señalar, que el señor Vásquez también solicitó el préstamo del tractor de oruga en el CP La Granja para realizar trabajos en la zona.

Finalmente, ante este pedido del señor Vásquez, el señor Elder Fernández indicó que se encargaría de la coordinación con Alejandro Vásquez y Victor Avellaneda, miembro representante del CP Paraguay, para definir el esquema de trabajo.

ACUERDO 04-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan aprobar el Convenio de préstamo de Tractor de Oruga con la MDQ, de esta manera la Gerencia del FSLG coordinará con las partes para firma del convenio.

ACUERDO 05-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el señor Elder Fernández se encargará de la coordinación con Alejandro Vásquez y Victor Avellaneda para definir el esquema de trabajo y préstamo del tractor de oruga, considerando que los CP son el ámbito de la zona de influencia. Dicho esquema deberá ser informado a los miembros del CD en la siguiente sesión.

6. Propuesta de cofinanciamiento de Proyecto productivo Instalación de pastos cultivados: Agrorural-MDQ de fecha 26 de septiembre de 2020.

Ante la ausencia del señor Marco Coronel, miembro representante del Agrorural, recomendaron posponer la evaluación del presente punto para la próxima sesión.

ACUERDO 06-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron evaluar el presente punto en la próxima sesión programada para el 14 de octubre de 2020.

7. Informe de Gerencia FSLG sobre ruta de gestión de Proyecto Mejora de los servicios del Puesto de Salud La Granja (Según respuesta brindada al Memorial Zonal II, solicitado por Alcalde CP LG).

Sobre el presente punto, el señor Dany Núñez indicó que en relación al Proyecto de Mejora de los servicios del Puesto de Salud La Granja, solicita a los miembros del CD la aprobación de la intervención del FSLG en la gestión del proyecto en mención como primer paso, para que de manera posterior se elabore la ruta a seguir y se solicite a la DIRESA la priorización del proyecto.

Asimismo, indicó que ya se ha coordinado con el representante de la DIRESA Cajamarca, el señor Alejandro Vásquez, miembro representante del CP La Granja y con la Gerencia del FSLG para que se determine tanto la ruta a seguir como los beneficiarios del presente proyecto.

Es así que el señor Dany Núñez, requirió a los miembros del CD aprobar la intervención del FSLG para la gestión del mejoramiento de los servicios del puesto de Salud La Granja para que consecuentemente se determine la ruta a seguir del presente proyecto.

ACUERDO 07-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan aprobar la intervención del FSLG para el mejoramiento de los servicios del puesto de Salud La Granja, con la finalidad de determinar la ruta a seguir.

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud por parte del señor Alejandro Vásquez para la instalación de antenas de telecomunicación en el CP La Granja.

El señor Dany Núñez indicó que había realizado coordinaciones con la empresa Bitel para la instalación de antenas en la zona. De esta manera indicó que, el representante de la empresa se mostró interesado y hasta mencionó la posibilidad de cofinanciar la instalación de una antena en el distrito; para lo cual remitió un presupuesto.

Es así que el representante de la empresa indicó que, si el FSLG aceptaba realizar un cofinanciamiento con la empresa, pondría este pedido como prioridad para su ejecución.

En relación a lo señalado, la señora Romero indicó que este caso es clave, puesto que los demás proyectos del FSLG se verían beneficiados.

En la misma línea, el señor Mario Bringas indicó que este cofinanciamiento con la empresa Bitel para la instalación de la antena se podría incluir dentro del marco del proyecto de educación.

Asimismo, el señor Victor Avellaneda, pidió que por favor se apruebe el día de hoy este pedido, con la finalidad de agilizar el proceso de instalación.

De esta manera, la señora Kathy Romero recomendó aprobar la intervención del FSLG para que la Gerencia inicie las coordinaciones con la Empresa Bitel, asimismo, señaló que quedaría pendiente detallar el convenio, montos finales y un perfil que indique las acciones a seguir y alcance de intervención.

Finalmente, el señor Dany Núñez que de la sostenibilidad y mantenimiento de la Antena quedaría a cargo de la empresa Bitel.

ACUERDO 08-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan aprobar la intervención del FSLG para el cofinanciamiento de instalación de la antena con la empresa Bitel, lo cual se enmarcará dentro del proyecto de educación. Asimismo, queda pendiente por parte de la Gerencia del FSLG detallar el convenio, montos finales y un perfil que indique las acciones a seguir y alcance de intervención.

2. Solicitud de firma de convenio presentado por Agroideas

El señor Dany Núñez indicó que a la Gerencia del FSLG había llegado la solicitud de firma de convenio con Agroideas, con la finalidad de impulsar las cadenas productivas del distrito.

De esta manera, indicó que solicitaba la aprobación del CD para que Agroideas proceda a remitir el Convenio de Cooperación Interinstitucional para revisión por parte de los miembros del CD.

ACUERDO 09-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan aprobar la solicitud de Agroideas y estarán a la espera del convenio para la revisión y firma.

3. Propuesta de cambio de local del FSLG remitido por la Gerencia.

El señor Dany Nuñez indicó que había remitido la propuesta de locales para realizar el cambio de las oficinas del FSLG, asimismo indicó que ello iría de la mano con el cambio de inmobiliario y la digitalización del acervo documentario del FSLG.

Ante lo indicado, la señora Kathy Romero consultó si esta propuesta remitida cumplía con las nuevas condiciones a tomar en cuenta a consecuencia del COVID-19. De esta manera, el señor Núñez indicó que justamente el informe había sido avalado con la especialista en seguridad para que cumpla con las condiciones mínimas.

Por otro lado, el señor Alejandro Vásquez indicó que la oficina del FSLG se podría trasladar a una oficina del CP La Granja, con la finalidad de que el FSLG se vea más cercano a la población y a la zona de influencia directa; o en todo caso establecer una sucursal, a la cual los miembros del CD puedan ir algunos días a la semana.

Frente la propuesta brindada por el señor Vásquez, la señora Romero recomendó que la oficina principal del FSLG debería de mantenerse en Querocoto, pero si recoger la propuesta

de Alejandro de tener una sucursal en el CP La Granja, por lo cual recomendó realizar un contrato por 06 meses en el CP La Granja como periodo de prueba.

El señor Mario Bringas indicó que el lugar que propone el CP La Granja, reúne todas las condiciones para instalar una oficina del FSLG, pero si por temas operativos recomienda que la oficina principal del FSLG se instale en Querocoto.

Ante lo señalado, el señor Dany Núñez se mostró de acuerdo con la idea de instalar una oficina anexa en el CP La Granja; ya que se coordinarán varias actividades las cuales se desarrollarán en el CP en mención.

Finalmente, la señora Romero recomendó que la Gerencia afine la propuesta en relación de la oficina anexa en el CP La Granja, para que esta sea evaluada en la próxima sesión de CD.

ACUERDO 10-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar y aprobar la propuesta remitida por la Gerencia del FSLG para el cambio de la oficina de FSLG, compra de equipos para los miembros de la Gerencia y digitalización de los archivos del FSLG. La propuesta en mención será remitida por la Gerencia al CD para ser revisada en la siguiente sesión programada para el miércoles 14 de octubre.

ACUERDO 11-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia del FSLG afine la propuesta en relación de la oficina anexa del FSLG en el CP La Granja, para que esta sea evaluada en la próxima sesión de CD, programada para el miércoles 14 de octubre de 2020.

4. Pedidos de la Gerencia de FSLG

- a) Contratación de servicios de Community Manager del FSLG: El señor Dany Núñez indicó que dado que los servicios a contratar para el manejo de las redes sociales del FSLG y de la página web iban a incluir la elaboración de notas prensa y sobre todo la actualización de la página web, por lo cual recomendó que los miembros del CD reconsideren el monto a S/ 3,500.00. Para ello, la Gerencia remitirá un nuevo perfil para su evaluación.
- b) Asistente de coordinación de proyectos de la Gerencia del FSLG: el señor Dany Núñez indicó que procederá a remitir la terna de personas a contratar para evaluación y aprobación del CD.

- c) Actualización de poderes ante SUNAT de los representantes del FSLG: El señor Dany Núñez indicó que procederán a remitir un informe con los pasos a seguir para realizar la actualización de poderes de los miembros del FSLG ante SUNAT, con la finalidad de poder realizar la transferencia de los bienes del FSLG.

ACUERDO 12-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia del FSLG deberá de remitir el nuevo perfil del servicio de Community Manager a contratar, el cual tomará en cuenta el nuevo monto de S/ 3,500.00, incluyendo los impuestos aplicables.

ACUERDO 13-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia del FSLG remitirá la terna para el puesto de asistente de coordinación de proyectos del FSLG para evaluación del CD.

ACUERDO 14-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que esperarán al informe que la Gerencia del FSLG remitirá para evaluar los pasos a seguir para la actualización de poderes ante SUNAT.

5. Convocatoria y horario de inicio de sesión de CD del FSLG

La señora Kathy Romero indicó que los miembros del CD deberán de tener mayor consideración en cuanto a las sesiones programadas y coordinadas. Asimismo, indicó que los miembros del CD deberán de avisar y considerar a sus alternos o a quien delegue la entidad correspondiente para poder presentarse a las sesiones y de esta manera cumplir con el quorum correspondiente para la ejecución de las sesiones.

ACUERDO 15-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan reconsiderar a sus alternos o a quien delegue la entidad correspondiente para poder presentarse a las sesiones y de esta manera cumplir con el quorum correspondiente para la ejecución de las sesiones. Asimismo, acordaron revalidar el ACUERDO 10-2020/43, tomado en sesión del 17 de septiembre de 2020, mediante el cual se establece que las sesiones se realizarán los días miércoles y la hora de inicio será a las 3:00 pm y se tendrán 30 minutos de tolerancia; de lo contrario, de no contar con el quorum correspondiente se procederá a levantar el acta de no realización de CD.

6. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 16-2020/46

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día miércoles 14 de octubre de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica, de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo del Estatuto del FSLG y al Decreto de Urgencia N° 100-2020.

Siendo las 06:30 pm del 09 de octubre del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Víctor Avellaneda Quispe; y el señor Carlos Escobal, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 09 de octubre de 2020.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente